



**Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales**  
**MAESTRÍA EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES**

**Instructivo de la Convocatoria**  
para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-1**  
que inicia actividades el **10 agosto de 2026**

## Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales<sup>1</sup>

### MAESTRÍA EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

**Instructivo de la Convocatoria** para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-1**  
que inicia actividades el **10 de agosto de 2026**

#### OFERTA

La Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales<sup>1</sup>, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Materiales Cerámicos
- Materiales Complejos
- Materiales Electrónicos
- Materiales Metálicos
- Materiales Poliméricos

**NOTA:** El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

**IMPORTANTE:** Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

- ETAPA 1.** Registro y carga de documentos.  
**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.  
**ETAPA 3.** Publicación de resultados.  
**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <https://pceim.posgrado.unam.mx/>, para asegurarse de que cumple los requisitos administrativos y académicos solicitados, así como con las especificaciones requeridas en cada uno.

### ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

**1.a. Registro de solicitud:** deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible de las **10:00 horas del martes 03 de febrero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 16 de febrero de 2026 (hora del centro de México)**.

**Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM:**

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- Una vez completado el registro y seleccionada la oferta académica de la solicitud **se le asignará un folio. Dentro de las siguientes 24 horas se le enviará un correo, con la información e indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro.**
- Es **importante** que **no** dé clic en “**enviar solicitud**” hasta que concluya con la **Etapa 1.b. (Carga de documentos)** de este instructivo, incluyendo el pago realizado.

**1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Comprobante de pago y documentos académicos en línea: Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero y finaliza a las 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras (si es el caso) y ser legibles. Revise que el texto de los documentos no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.

- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del martes 03 de febrero y las 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México)**, **siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”**.
- Antes de concluir su solicitud, deberá verificar que haya realizado todas las tareas del registro, si todo está correcto (elementos en verde) deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir.

Una vez enviada la solicitud, **ya no le permitirá subir ningún documento**. Guarde su **comprobante de registro**.

- Considere que el último día para la carga de documentos, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión y ya no habrá posibilidad de cargar algún documento y enviar la solicitud.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

**Concluir el proceso de registro y de carga de documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.**

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

#### **Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documento	Consideraciones adicionales
<b>Documentos personales</b>	
<b>1. Acta de nacimiento<sup>2</sup></b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
<b>2. Clave Única de Registro de Población (CURP)</b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país.

Documento	Consideraciones adicionales
	Para mayor información consultar la página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_crp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_crp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.  Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la identificación de residencia.
<b>Documentos de Antecedentes Académicos</b>	
<b>4. Título de licenciatura</b> <sup>2</sup> afín a la ciencia e ingeniería de materiales a juicio del Comité Académico.  <b>Aspirantes egresadas(os) de la UNAM</b> , podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio.  <b>Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior</b> , podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.  Las personas aspirantes egresadas de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la <b>carta de registro</b> a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que la persona aspirante cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.  Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrá presentar:  <b>-Aspirantes procedentes de la UNAM</b> , deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio.  <b>-Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b> , deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen el acta de examen profesional <sup>3</sup> con resultado aprobatorio.

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado de estudios concluidos de licenciatura</b><sup>2</sup> con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>El certificado debe indicar el periodo de estudios, así como el desglose de asignaturas y/o actividades académicas cursadas.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p> <p><b>Nota.</b> No se consideran certificado de estudios: kárdex, <i>historias académicas</i>, <i>boletas de calificaciones</i> o similares.</p>	<p>Quienes realizaron sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b> emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion">https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

<sup>2</sup>

- Si los **documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior**.
- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

<sup>3</sup> Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

**Cuadro 2. Comprobante de pago y documentos académicos**

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro.</b></p> <p>\$490.00 (cuatrocientos noventa pesos 00/100 M. N.), en caso de personas aspirantes con nacionalidad extranjera su equivalente en dólares (USD), conforme al tipo de cambio del día en que se realice el pago.</p> <p>En ningún caso este pago será reembolsable.</p> <p>El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio en los que se registre.</p>	<p>Una vez que se registre y seleccione la oferta académica de la solicitud, recibirá un correo electrónico, dentro de las siguientes 24 horas, con la información e indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro.</p> <p>El comprobante de pago emitido por el banco deberá cargarse para completar su solicitud al Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a></p> <p>No habrá prórroga en las fechas, ni otro medio de recepción del comprobante de pago.</p> <p>Es <b>importante</b> no dar clic en “enviar solicitud” hasta que concluya con la etapa 1.b (Carga de documentos) de este instructivo, incluyendo el pago realizado.</p>
<p><b>2. Constancia de idioma<sup>3</sup></b></p> <p>Constancia que certifique conocimiento del idioma inglés, en el nivel de comprensión de textos o equivalente o superior al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, o TOEFL PBT con un mínimo de 460 puntos, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p>	
<p><b>3. Constancia de idioma español<sup>3</sup></b></p> <p>Para aspirantes no hispanohablantes constancia que certifique conocimiento de español equivalente o superior al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p>	

Documento	Consideraciones adicionales
<b>4. Carta de exposición de motivos.</b>	Formato que se debe descargar de la página web del PCEIM, <a href="https://pceim.posgrado.unam.mx/">https://pceim.posgrado.unam.mx/</a> -Admisión-Registro–Carta de Motivos.
<b>5. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado.</b>	En caso de ser aceptada(o), documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada sólo por la persona aspirante. Los estudios de posgrado en este Programa requieren de tiempo completo y los cursos son presenciales.
<b>6. <i>Curriculum Vitae</i> actualizado</b>	Documento en formato libre con fotografía, de máximo 3 cuartillas, firmado solo por la persona aspirante.

- <sup>3</sup> Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

Aclaraciones y dudas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Documentos administrativos</b> (ver <b>Etapa 1 - Cuadro 1</b>) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de <b>preguntas frecuentes</b>: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions</a>, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). <b>Una vez que haya iniciado sesión en el Sistema de Registro de Aspirantes</b>, podrá consultar las <b>sesiones de Zoom</b> que se tendrán cada tercer día y que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.</li> <li>• Con respecto a los <b>documentos académicos</b> (ver <b>Etapa 1 - Cuadro 2</b>) comunicarse al número telefónico: 55 5622 4730. <b>Los horarios de atención</b> serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 (hora del centro de México). Por correo electrónico <a href="mailto:pceim-pos@materiales.unam.mx">pceim-pos@materiales.unam.mx</a></li> </ul>

- En caso de dudas con **el comprobante de pago**, deberá escribir al correo: [dudas-ingreso@posgrado.unam.mx](mailto:dudas-ingreso@posgrado.unam.mx) de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 13 de marzo de 2026 en la página: <https://pceim.posgrado.unam.mx>. Favor de tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, se podrá consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

Se podrá dar por concluida la participación en cualquier etapa del proceso cuando se incumpla con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

El proceso de selección a la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales está constituido por 4 pasos que deben completarse:

### 2.a. Examen Manual de Evaluación Psicológica “MEPSI”

2.b. Examen de Conocimientos Previos (Se ofrecen cursos de preparación opcionales que inician el 19 de enero de 2026. Interesadas(os) inscribirse del 1° de diciembre de 2025 al 16 de febrero de 2026, informes en [pceim-pos@materiales.unam.mx](mailto:pceim-pos@materiales.unam.mx) y al teléfono 5556224730

2.c. Entrevista

2.d. Valoración por el Comité Académico

### 2.a. Examen Manual de Evaluación Psicológica “MEPSI”

El **14 de abril de 2026** se aplicará el examen MEPSI (habilidades y aptitudes), se notificarán las indicaciones para llevarlo a cabo en línea mediante correo electrónico.

### 2.b. Examen de Conocimientos Previos

El **18 de mayo de 2026**, únicamente las y los aspirantes que hayan cubierto todos los requisitos y cumplido las etapas anteriores, presentarán el examen de conocimientos previos en el lugar y horario que se indique por correo electrónico.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

**IMPORTANTE:** Las personas aspirantes que se encuentren lejanas a alguna sede del posgrado podrán realizar el examen de conocimientos previos, a través de medios electrónicos, siempre y cuando lo soliciten antes de la fecha del examen y que la Coordinación lo autorice por correo electrónico.

## 2.c. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas

Sólo las personas aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos previos asistirán a la entrevista personalizada con el Subcomité de Admisión y Becas, del **27 de mayo al 3 de junio de 2026**; se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.

## 2.d. Valoración por el Comité Académico

El Comité Académico llevará a cabo una revisión exhaustiva de los antecedentes de las personas aspirantes, previa a la publicación de resultados.

**Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.**

## ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 16 de junio de 2026 a partir de las 12:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2027-1 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

## ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar a partir de las **12:00 horas del 01 de julio de 2026**, a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones del lugar, fecha y hora para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Los documentos a presentar de acuerdo con la cita deberán **cumplir con las especificaciones del instructivo de la Convocatoria** independientemente de lo que se haya subido al sistema de registro. Deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Las personas aceptadas de nacionalidad extranjera también podrán presentar una póliza de seguro de gastos médicos mayores que cubra gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios.

**La entrega documental se realizará  
Del lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto de 2026, de acuerdo con la cita  
asignada.  
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

**El inicio del ciclo escolar es el lunes 10 de agosto de 2026.**

**La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

## **NOTAS**

---

- A.** Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B.** Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C.** Ni los Programas de Posgrado ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.
- D.** Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E.** Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F.** Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.

- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2025; 02 de febrero, 16 de marzo; del 30 de marzo al 03 de abril, 01 y 15 de mayo de 2026.
- J. Vacaciones administrativas: del 15 diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026 y del 06 al 24 de julio de 2026.

**Consulta el aviso de privacidad en:**

[https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**CALENDARIO**

ETAPA	FECHA	LUGAR
<b>1. Registro y carga de documentos</b>		
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 16 de febrero de 2026 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero de 2026 y finaliza a 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>2. Proceso de selección</b>		
Etapa 2.a. Examen Manual de Evaluación Psicológica “MEPSI” (habilidades y aptitudes)	14 de abril de 2026. El horario se informará por correo electrónico	Examen en línea

Etapa 2.b. Examen de conocimientos previos	Lunes 18 de mayo de 2026 El horario se va a informar por correo electrónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Unidad de Posgrado Zona Cultural de Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México</li> <li>-Coordinación Local en Ensenada, BC: Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Km 107, Carretera Tijuana-Ensenada, Baja California.</li> <li>-Coordinación Local en Querétaro, Qro: Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Campus UNAM de Juriquilla Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km. 15.5, Querétaro, Qro.</li> <li>-Coordinación Local en Michoacán Instituto de Investigaciones en Materiales Campus Morelia Ant. Carretera a Pátzcuaro 8701, Col. Ex-Hacienda de Sn José de La Huerta Morelia Michoacán</li> <li>-Coordinación Local en Morelos Instituto de Energías Renovables Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580</li> <li>-Aspirantes que residen en otras ubicaciones, examen en línea, previa notificación oficial.</li> </ul>
--	--	--

Etapa 2.c. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas.	27 de mayo al 3 de junio de 2026. El horario se informará por correo electrónico	El lugar se informará por correo electrónico. Aspirantes que residen fuera de las sedes del Posgrado, realizarán la entrevista vía remota, previa notificación oficial.
Etapa 2.d. Valoración por el Comité Académico	11 de junio de 2026.	n/a
<b>3. Publicación de resultados</b>		
Publicación de resultados en la página: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>	Martes 16 de junio de 2026, a partir de las 12:00 horas (hora del centro de México).	Consulte sitio web: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>4. Entrega documental</b>		
Consulta de cita para entrega documental, en el sitio web	Miércoles 01 de julio de 2026, a partir de las 12:00 horas (hora del centro de México).	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Entrega documental ante la DGAE.	Del lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto de 2026.	Consulte sitio web: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>Inicio del ciclo escolar 2027-1 lunes 10 de agosto de 2026</b>		

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

## **INFORMES GENERALES**

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales

Unidad de Posgrado, Edificio "C" primer nivel, Circuito de los Posgrados,

Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 5556224730

Correo electrónico: [pceim-pos@materiales.unam.mx](mailto:pceim-pos@materiales.unam.mx)

Coordinación Local en Querétaro, Qro.:

Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, UNAM Campus Juriquilla,  
Blvd. Juriquilla 3001, Querétaro, Qro. C. P. 76230

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 4152 y 44 2238 1152

Correo electrónico: [posgrado@fata.unam.mx](mailto:posgrado@fata.unam.mx)

Coordinación Local en Ensenada, B.C.:

Centro de Nanociencias y Nanotecnología

Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California.

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. (hora local)

Teléfono: 64 6174 4602, extensión 402

Correo electrónico: [olaf@cnyn.unam.mx](mailto:olaf@cnyn.unam.mx)

Coordinación Local en Temixco, Mor.:

Instituto de Energías Renovables

Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 55 5622 9813

Correo electrónico: [posgrado@ier.unam.mx](mailto:posgrado@ier.unam.mx)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico el 30 de septiembre de 2025.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO  
EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES.**